



Las decisiones institucionales, un deber común

Las elecciones y la Asamblea anual fueron los hechos más importantes que se vivieron hacia el final de noviembre en el CTPCBA. La Asamblea aprobó la Memoria, el Balance General, la cuenta de Gastos y Recursos del año 2010 y el Presupuesto para el año 2011. En el acto eleccionario, la lista que conduce el Colegio, Renovación con Trayectoria, se impuso ampliamente respecto de las otras dos listas que se presentaron. De este modo, se evidenció el gran apoyo y aprobación que existe en el matriculado sobre esta gestión. Las Traductoras Públicas Clelia Chamatrópulos y Bernardita Mariotto son las nuevas integrantes del Consejo Directivo del CTPCBA.

En los últimos días de noviembre dos acontecimientos convocaron a los matriculados del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos hechos están vinculados con el futuro inmediato de nuestro querido Colegio. Uno fue la Asamblea anual, donde se votó a libro cerrado la Memoria, el Balance General, la cuenta de Gastos y Recursos del año 2010 y el Presupuesto para el año 2011. A ello debemos sumar la realización de la Asamblea General Extraordinaria cuyo desarrollo merece un tratamiento aparte en este relato. A estas dos asambleas debemos agregar el acto eleccionario por el que se realizó la renovación parcial del Consejo Directivo del CTPCBA. El resultado de los comicios confirmó el marcado rumbo que el Colegio tomó hace dos años con el cambio de la conducción política.

El martes 23 de noviembre, por la tarde, se realizó la Asamblea General Ordinaria. Allí se trataron y aprobaron los siguientes temas:

* Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.

* Aprobación del Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2011.

* Otorgamiento de plenos poderes al Consejo Directivo para la compra de

un inmueble que permita juntar en una sola las dos sedes actuales del CTPCBA.

– Aumento de la cuota anual año 2011 a un valor de \$ 180.

– Aumento de la matrícula a un valor de \$ 220.

– Otorgamiento de la distinción de Decano de la profesión al Trad. Públ. Emilio M. Sierra.

– Otorgamiento de la distinción de Presidentes Honorarios a los traductores públicos Gustavo Evrad, Julia Dufour, Graciela Zubasti de Busto, Lidia Espinosa, Beatriz Rodríguez y Silvana Marchetti, que ocuparon dicho cargo habiendo completado el período previsto por la ley.

Al cierre de la Asamblea Ordinaria, se quiso hacer entrega de placas recordatorias de su paso por la gestión a las Traductoras Públicas Perla Klein y Karina D'Emilio, pero ninguna de las dos colegas se encontraba presente al cierre de la asamblea.

Al día siguiente, en el cierre del acto electoral, se entregó la citada placa sólo a la Trad. Klein ya que la Trad. D'Emilio no se encontraba presente.

Dentro del marco colectivo, la reunión en Asamblea es la expresión máxima de nuestra calidad de colegiados y el corolario del compromiso activo que hemos asumido durante todo el año, y traduce en hechos concretos y reales la orienta-



ción acordada desde nuestro último encuentro, sustentada en un crecimiento permanente, sostenido, firme y armónico.

La memoria, que cada uno de los colegas recibió, da sobrada y fiel cuenta de todo lo que se hizo, de lo que se preparó y de lo que se piensa, como fiel reflejo de una dinámica y de un crecimiento institucionales con una intensidad y una frecuencia que no reconocen de antecedente alguno.

Las instancias de formación profesional se han consolidado como nunca y de ello son fieles testigos los cientos de asistentes que, en cada convocatoria, pueblan la institución.

La incesante, incansable y comprometida labor de las comisiones internas, así como las jornadas, los cursos, los semi-

narios de perfeccionamiento, las propuestas culturales, las becas y los beneficios han adquirido un perfil y un estilo que deberían trascender largamente las autoridades de turno, y así fue expresamente puntualizado por la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez en sus palabras de apertura de ambas asambleas.

Por estos motivos es que consideramos que muchos más matriculados deben participar en las asambleas para dar prueba de un genuino compromiso democrático y de un deseo mayoritario de ser los artífices del crecimiento de su Colegio profesional.

Elecciones

No fue un día más de trabajo en el CTPCBA: el tránsito permanente de matriculados durante toda la jornada del 24 de noviembre insinuaba que se estaban viviendo horas muy importantes. Desde la mañana hasta la noche se celebraron las elecciones para cubrir los cargos de dos vocales titulares del Consejo Directivo del Colegio, en el que la mayoría de la lista que conduce el destino de la institución desde hace dos años recibió un amplio respaldo de parte de los traductores públicos que se acercaron a votar.

Fue así cómo, en pleno ejercicio del derecho a elegir a sus representantes, la lista Renovación con Trayectoria fue elegida por 275 matriculados, mientras que la primera minoría con la lista Primera Línea fue votada por 152, y la segunda minoría, representada por la Lista Naranja, obtuvo 50 votos. A ellos se sumaron dos votos en blanco, uno anulado y uno nulo que dieron el total de 481 sufragios.

Es de destacar, en este punto, el alto número total de votos que es inédito en las elecciones de medio período de nuestra institución.

El acto electoral finalizó a las 19.30, e inmediatamente se procedió al escrutinio, instancia que fue presenciada por varios matriculados, tanto independientes como favorables a las listas que se presentaron. De este modo, las candidatas de Renovación con Trayectoria, Traductoras Públicas Clelia Chamatrópulos y Bernardita Mariotto, ingresaron al Consejo Directivo en reemplazo de las colegas Karina D'Emilio y Perla Klein, con un mandato de cuatro años que finaliza en el año 2014.

Liliana Bernardita Mariotto



Traductora Pública inglés <> español, graduada por la UBA en 1981.

Es docente de la UBA, certificada en el 2006.

Su participación en el CTPCBA data de 1989, cuando dictó su primer taller. En el 2007 brindó su apoyo a Renovación con Trayectoria, con cuya ideología se identificó, y empezó a trabajar junto con la gente que creía que en el Colegio se podía hacer algo distinto.

Coordinó las Comisiones de Investigación y Docencia y de Honorarios y moderó hasta fines de noviembre del corriente año el foro electrónico El Lenguaraz.

Es autora de: *Traducciones de Contratos - Tomo I Inglés-Español/Español-Inglés;* y de *Traducciones de Contratos - Tomo II Inglés- Español/Español-Inglés.*

Ha presentado trabajos de investigación en congresos y jornadas celebrados en Argentina, Estados Unidos y México.

Escribió numerosos artículos sobre traducción y tradujo fallos y opiniones que fueron publicados por la Editorial La Ley.

Clelia Chamatrópulos



Traductora Pública de los idiomas sueco, noruego y dinamarqués.

Cursó estudios en las Universidades de Estocolmo y en la SUNY (State University of New York), y egresó de la Universidad de Buenos Aires en 1985.

Es traductora independiente con más de veinticinco años de trabajo activo e ininterrumpido en la profesión, en temas jurídicos, financieros y de documentación corporativa en general.

Además, es intérprete en las lenguas sueca y noruega (interpretación simultánea y sucesiva) en eventos internacionales (en la Argentina y en el exterior).

Es traductora literaria de obras de ficción y ensayos (en idioma sueco) y de crítica literaria (en idioma danés). También, es traductora y correctora de obras teatrales clásicas y contemporáneas, realizadas con el auspicio y subsidio de NORLA (Centro para la literatura noruega en el extranjero).

Fue distinguida en dos oportunidades con el premio a la Mejor Traducción de Teatro por la Organización Teatros del Mundo, premio que es otorgado por el Instituto de Teatro de la UBA.



UNA NUEVA SEDE

Nada crece aislado, todo es un cúmulo de indicios de expansión que no pueden ni deben ser ignorados. Las dos sedes de nuestro Colegio ya han quedado chicas para el manifiesto crecimiento que ha desarrollado la Institución.

El análisis e interpretación de los resultados institucionales alcanzados hasta el presente, desde la puesta en marcha de las estrategias planteadas por la actual conducción, permite inferir acerca de la efectividad de las políticas implementadas en distintas dimensiones clave, tanto del plano local como internacional.

El cuadro de situación actual se constituye –en consecuencia– en una plataforma de lanzamiento potencial de un proyecto institucional superador, a través de la profundización de las estrategias diseñadas de cara al futuro.

Teniendo en consideración los resultados económicos positivos que arroja la institución en el presente ejercicio, su capacidad de generación de excedentes financieros genuinos y el elevado índice de solvencia del que da cuenta su estado de situación patrimonial, se plantea viable considerar la posibilidad de realizar inversiones que favorezcan un desarrollo profesional trascendente y sustentable.

La consolidación del modelo de gestión en curso se proyecta como un verdadero desafío de creciente importancia profesional y social que ha de redundar en beneficio de los matriculados. Particularmente, dicho proceso se ha de verificar en la medida en que se facilite su desarrollo dentro del marco de un CTPCBA con una mayor funcionalidad en sus instalaciones y una economía de escala en función de una concentración de recursos –humanos y edilicios– en un solo ámbito.

El crecimiento cualitativo y cuantitativo esperable de la institución se orienta hacia una generación de más y mejores servicios, teniendo como destinataria a la comunidad de traductores públicos que alberga la institución, todo lo cual ha de propiciar una mayor jerarquización profesional.

Por eso consideramos un hecho clave de la Asamblea Ordinaria que se haya dado plenos poderes al Consejo Directivo para comenzar a buscar una nueva sede donde haya lugar para todas nuestras actividades. Como administrador de los fondos de los matriculados, el Consejo Directivo, animado por la realidad de que una institución sin fines de lucro debe velar por evitar la acumulación de dinero sin un fin específico, agradece profundamente a los colegas presentes en la Asamblea por el mandato otorgado y se compromete a trabajar denodadamente para lograr un inmueble que sea el fiel reflejo del anhelo de todos.

La importante diferencia de votos obtenida por la lista que preside actualmente la gestión habla de una aprobación, de una nueva dosis de confianza hacia el espíritu y carácter del grupo de traductores que hoy está conduciendo al Colegio por un camino jalonado de obstáculos por superar, pero también pleno de satisfacciones.

Las urnas han dado un mensaje claro de aprobación de un estilo de gestión que conduce y proyecta el Colegio hacia grandes desafíos.

Esta conducción, tiene las puertas abiertas para que todo matriculado que lo necesite pueda venir a expresar sus ideas, porque el Colegio es de todos y a todos nos interesa su crecimiento.

Una nueva etapa comienza, pero el rumbo propuesto se mantiene y se reafirma.





Testimonios de la elección

Los derechos del votante

Una elección más para el CTPCBA; la primera para mí. Hace un tiempo, me llegó la noticia de que había elecciones en el Colegio. Se renovaban dos cargos del Consejo Directivo. Como traductora novel, recién estoy conociendo y descubriendo todos los rincones del mundo del traductor público y lo primero que pensé ante la cercanía de las elecciones fue: "No voy a votar. ¿Para qué?" Sin embargo, después, por preguntas y dudas que surgían conversando con algunos traductores con pocos años en la profesión, cambié totalmente de opinión. "No votar" no era el mejor camino. Sin dudas, conozco un breve presente del Colegio; no conozco mucho el pasado, pero pienso en el futuro. No en el futuro del Colegio, sino en mi futuro como traductora pública que creo, en definitiva, van de la mano. Investigué, leí, conocí lo mejor que pude a los candidatos. Y voté. Tal vez me equivoqué en mi elección. Tal vez hice la mejor elección. Tal vez en unos años me pregunte por qué voté a tal o cual o tal vez vuelva a votarlos. Lo importante es que voté a conciencia por quienes creo -en este momento, en mi corta experiencia y con los conocimientos que tengo- que pueden hacer un valioso aporte al Colegio. En síntesis, lo importante: voté. Creo que quien no vota, quien no elige, quien no se involucra al menos con las acciones mínimas después no tiene derecho, o tiene menos derecho, a criticar y cuestionar las decisiones con las que no está de acuerdo.

Trad. Públ. Mariana Costa



El Colegio del futuro

"Cuando supe de estas elecciones, las primeras para mí, sentí que podía ser una oportunidad de elegir el Colegio que quiero para el futuro. Con esta idea, asistí al acto y emití mi voto, ya que si bien lo asumo como una manera de hacernos responsables de nuestro futuro, también considero que es un derecho que tenemos los matriculados de plantear lo que esperamos y necesitamos."

Trad. Públ. Jimena Fernández Paz



APROBAR A LIBRO CERRADO

La Asamblea aprobó la Memoria, el Balance General, la cuenta de Gastos y Recursos y el Presupuesto a "libro cerrado". Esta situación generó mucho debate en el foro electrónico *El Lenguaraz* y no deja de sorprender el motivo de tanto malestar.

La modalidad de aprobación a libro cerrado es ampliamente utilizada y conocida, no sólo en los ámbitos institucionales y legislativos nacionales sino y, muy especialmente, en nuestra propia institución en la que se registran antecedentes en las asambleas de 2003, 2005, 2007 y 2008, sin que se haya escuchado, en esas ocasiones, crítica o comentario alguno.

Muy lejos de pensar que proponer la aprobación de los citados documentos a libro cerrado responde a una estrategia de asamblea, debemos pensar que hay colegas que, en forma transparente, genuina y con propia convicción, han leído cuidadosamente la documentación y entienden que no hay temas para debate.

¿Por qué si en otras épocas se hizo, hoy se discute tanto? ¿Es esta una práctica incorrecta? De ninguna manera. Es una de las muchas posibilidades que tienen los asambleístas de entender el desarrollo que debe darse a los temas tratados.

¿No será acaso, también, que la futilidad e inadecuado planteo de las inquietudes que precedieron al pedido de votar a libro cerrado fue lo que determinó que se propusiera el aludido voto?

¿Por qué utilizar un medio adecuado y legítimo de votación despierta resquemores y suposiciones infundadas que con las anteriores ediciones en las que se votó en idéntico sentido nunca se plantearon?



LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Todos sabemos la importancia que reviste, para toda asamblea que intente sesionar en un clima de respeto y de cordialidad, un presidente de asamblea correcto, ecuaníme, ajustado a derecho y respetuoso a ultranza de las normas de convivencia y de funcionamiento.

Tal fue el caso del colega Pablo Palacios que, como profesional independiente, supo enaltecer su función con un excelente desempeño como no se recordaba en esa función desde hacía muchos años.

El Colegio quiere agradecer muy especialmente al Trad. Palacios por su impecable actuación y sumar al agradecimiento a las colegas Alide Drienisenia y Julieta Moreno que fueron designadas secretarías y que, con un excelente desempeño, fueron de suma ayuda para las Asambleas y para su presidente.



EL DEBATE EN EL LENGUARAZ

Un promedio de 10 mensajes diarios sobre las asambleas fue lo que matizó los días que siguieron a las asambleas ordinaria y extraordinaria, mensajes que llegan incluso al cierre de la presente edición.

Si bien hubo conceptos de apoyo a la actual gestión, la mayoría de los colegas que diariamente opinaron lo hicieron con una marcada actitud crítica hacia la actual conducción.

Muy lejos de considerar que ello puede ser perjudicial, celebramos con humildad y responsabilidad que así suceda porque ello quiere decir que el foro está absolutamente libre de toda censura, que nadie se priva de decir lo que piensa, aunque a veces no sean buenas las formas elegidas para decirlo, recibiendo también con beneplácito que haya voluntad de ciertos matriculados de expresar su disenso con la actual conducción, todas situaciones

impensables en otras conducciones de turno.

También es muy importante aclarar que muchas veces, ante requerimientos de respuesta de parte de algún miembro del foro, el Consejo Directivo no responde por entender que en *El Lenguaraz* sólo está representada una parte de la matrícula y que una respuesta en ese ámbito puede resultar de llegada parcial y no reflejar el verdadero propósito del Consejo Directivo, cual es el de dar respuesta de las diferentes inquietudes a la totalidad de la matrícula.

Queremos, pues, agradecer a los colegas del foro por su participación y seguir alentándolos a disentir en el marco del respeto y de la sana crítica.

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Como en el año 2002, la conducción citó a una Asamblea General Extraordinaria para tratar el articulado, tanto de la Ley 20.305 como del Código de Ética.

El anteproyecto de reforma de la ley 20.305 es el fruto del trabajo de la Comisión de Reforma de la Ley que viene trabajando incansablemente desde hace mucho tiempo y que ha pensado siempre en beneficio de todos los matriculados.

El actual Anteproyecto de Reforma reconoce como antecedente el proyecto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del año 2002 que luego fue presentado en sede legislativa pero que no tuvo tratamiento en el recinto.

Mucho es lo que se puede decir sobre el Anteproyecto, mucho es lo que se puede debatir, pero estábamos seguros de que, sin debate y sin exponer los temas que nos preocupan, nada válido y justo podía lograrse.

Con ese espíritu se celebró la aludida Asamblea que pasó a cuarto intermedio hasta el Jueves 16 de diciembre, por expresa aprobación de la Asamblea.

Mientras que la Asamblea del 23 de noviembre había empezado a analizar la letra del Anteproyecto, la Asamblea del 16 de diciembre resolvió no tratar el Anteproyecto aprobando por mayoría de votos que el citado documento no fuera presentado en sede parlamentaria durante un año.

Se evaluaron distintas propuestas que fueron desde abandonar el citado Anteproyecto por considerar inoportuna su presentación y riesgoso su articulado hasta que sea tratado por todos los matriculados en un foro electrónico y en

reuniones especialmente convocadas a tal efecto, opción que fue la que finalmente se adoptó.

El Consejo Directivo arbitrará los medios como para dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea y agradece a todos los asambleístas por haberse acercado a debatir sobre tan importante proyecto.

Agradece, muy especialmente, a los miembros de la Comisión de Reforma por haber trabajado denodadamente en el Anteproyecto y los alienta a seguir participando en tal trascendente tarea.

MUY LEJOS DE LAS FORMAS

Todos sabemos lo que significa estar en épocas eleccionarias y conocemos el calor, el color y la pasión que tamizan esos momentos, que provocan rispideces y ataques que luego, en muchas oportunidades, cesan automáticamente una vez emitido el voto.

Pero, lo que no se puede admitir es recurrir a artilugios reñidos con la mínima dignidad personal y profesional.

Uno de nuestros colegas, el Trad. Públ. Damián Santilli, fue víctima de una violación de su correspondencia electrónica privada, y el contenido de varios de sus intercambios con otros colegas fue reenviado indiscriminadamente a varios destinatarios, todos ellos votantes en el acto eleccionario, antes y después de las elecciones.

Muy lejos de entrar en apreciaciones indebidas de lo que decían o dejaban de decir esos mensajes privados, lo que debe despertar en cada uno de nosotros la más absoluta condena y rechazo es la forma en que gente indeseable se apropia de información privada, con el único fin de desacreditar a una lista que ya se evidenciaba mayoritaria, viola la intimidad de un colega y usa esa información de manera completamente espuria, sin dejar de mencionar lo inadecuado de cargar la responsabilidad al actor equivocado, puesto que se condena el contenido del intercambio privado mientras se minimiza el delito de violación de la correspondencia.

Lamentamos lo sucedido con el colega Santilli y condenamos firmemente la distorsionada y reprochable manera en que algunos entienden la sana y democrática convivencia, correspondiendo atribuir, sin duda, una importante responsabilidad tanto a quien violó la privacidad como al que se prestó para difundir la información.